**ACTA Nº 1140**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 06 de Noviembre de 2018.

 **Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Iván Durán Palma Concejal.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

 Sr. Cristian Palma Balladares, Director SECPLAN.

 Sra. María Teresa Salinas Vegas, Directora Finanzas.

 Sra. Susana Vicencio Riquelme, Directora DAEM.

 Sra. María Angélica Aguilera Guaico, Control.

 Sr. Raúl Martínez Hernández, Geógrafo DOM.

 Sr. Luis Alventosa García, SECPLAN.

**Tabla :**  1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 1139 de fecha Martes 16 de

 Octubre de 2018.

 2.- Aprobación Plan Anual de Desarrollo de Educación

 Municipal PADEM 2019.

 3.- Balance Ejecución Presupuestaria 3er. Trimestre 2018.

 4.- Ajustes Presupuestarios.

 5.- Informe de Licitación 5300-26-218 “Adquisición Contenedor

 Marítimo de 40 ft”.

 6.- Enmienda a la evaluación de Licitación 5300-23-LQ18”

 “Remodelación del Museo Histórico y Antropológico de

 Casablanca, Mobiliario y Equipamiento”.

 7.- Acuerdo de Concejo Municipal para dar inicio al Proceso de

 Aprobación del Plan Regulador Comunal de Casablanca

 según normativa vigente.

 8.- Varios.

 8.1. Oficio, Dirección de Obras Municipales.

8.2.- Sr. Secretario Municipal, entrega informes a Sres. concejales.

 8.3.- Agradecimientos, Marcos Valencia Valladares.

 8.4.- Agradecimientos, concejala Sra. Ilse Ponce A.

 8.5.- Información, concejala Sra. Ilse Ponce A.

 8.6.- Sugerencia, concejala Sra. Ilse Ponce A.

 8.7.- Solicitud, concejala Sra. Ilse Ponce A.

 8.8.- Solicitud, concejal Sra. Ilse Ponce A.

 8.9.- Solicitud, concejal Sra. Ilse Ponce A.

 8.10.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 8.11.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 8.12.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 8.13.- Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.

 8.14.- Agradecimientos, concejal Sr. Iván Durán P.

 8.15.- Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.

 8.16.- Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.

 8.17.- Propuesta, concejal Sr. Iván Durán P.

 8.18.- Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.

 8.19.- Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.

 8.20.- Agradecimientos, concejal Sr. Ricardo Castro S.

 8.21.- Solicitud, concejal Sr. Fernando Aranda B.

 8.22.- Solicitud, concejal Sr. Fernando Aranda B.

 8.23.- Consulta, concejal Sr. Fernando Aranda B.

 8.24.- Saludo de bienvenida a Alcalde, concejal Sr. Ricardo Castro.

 8.25.- Información, concejal Sr. Ricardo Castro S.

 8.26.- Felicitaciones, concejal Sr. Ricardo Castro S.

 8.27.- Consulta, concejal Sr. Ricardo Castro S.

 8.28.- Agradecimientos, Alcalde.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:05 Hrs.

**1. ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 1139 DE FECHA MARTES 16 DE OCTUBRE DE 2018.**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación acta anterior Nº 1139 Ordinaria de fecha Martes 16 de octubre de 2018. Al no haber observaciones se da por aprobada dicha acta.

**2. APROBACIÓN PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PADEM 2019**

Alcalde Sr. Martínez, señala que vio un mail de la concejala Ordóñez, conversó con la directora del DAEM, quien le informó que el concejo se reunirá en comisión hoy a las 15:00 horas. Pero, como no están contra el tiempo esperarán para el próximo concejo para proceder a la aprobación del Plan Anual.

Concejala Sra. Ponce, al respecto informa que recibió también la solicitud de los concejales, y de acuerdo a eso también envió un correo a la señora Susana Vicencio justamente con lo que el Alcalde dice para reunirse hoy a las 15:00 horas, ya que tienen unas inquietudes que tienen que aclarar para el próximo martes.

**3. BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 3er. TRIMESTRE 2018**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña Angélica Aguilera.

Sra. Aguilera, señala que el director subrogante de Control hará entrega del informe trimestral correspondiente al tercer trimestre del presente año. Indica a los Sres. Concejales que, si tienen alguna duda pueden hacer todas las consultas por escrito, ya que es lo que corresponde de acuerdo a la ley.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta respecto al SENAME.

Sr. Rivas, al respecto informa que está en proceso, y de hecho agendó una reunión con el abogado del Consejo Defensa del Estado para hablar el tema y si tienen más flexibilidad en el proceso.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que se tiene deuda de arrastre del año 1999, obligaciones.

Sr. Rivas, informa que respecto a obligaciones, la última por lo menos tiene punto de referencia el año 2012.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que hay que acordarse que se pidió una vez la prescripción y fue mal pedida.

Sr. Rivas, agrega que fue rechazada y además con la demanda reconvencional que instaló el Fisco, se reactivó la deuda y quedó vigente al año 2012.

Concejal Sr. Aranda, consulta cómo va el avance de la ejecución presupuestaria.

Sra. Aguilera, informa que están los porcentajes en los tres sectores, en la página Nº 1 está el sector municipal donde van de avance entre los ingresos a efectivo, y gasto efectivo de 55,91%. En sector de educación en la página Nº 51 se tiene un 52,53% con respecto al ingreso efectivo y gasto efectivo. Respecto a Salud página Nº 37, 53,53%.

Alcalde Sr. Martínez, señala que en el informe trimestral en la página Nº 1 sector municipal, estaba viendo el presupuesto inicial que son 10.107 millones lo que presupuestaron, y el presupuesto vigente son 11.527 millones. O sea, ya tienen un 10 o un 11% mayor de ingreso a lo que presupuestaron, lo cual también redunda en la ejecución, porque de un 55,91 y hay un porcentaje que no tenían considerado tener.

Concejal Sr. Aranda, señala la misma consulta de la otra vez, respecto al avance presupuestario es del 55,9%, o sea les queda un mes y medio.

Sra. Aguilera, interviene señalando que este informe es sobre el ingreso y el gasto efectivo correspondiente al tercer trimestre al 30 de septiembre de 2018.

Concejal Sr. Aranda, señala que su observación era que en lo posible este año se iba a tratar de invertir todo el dinero que hay y no guardarlo para el año 2019. Su sugerencia sería si se pueden hacer algunos proyectos que ya estén casi listos, porque cree que en un mes y medio no se puede ejecutar una cantidad de presupuesto tan importante. Agrega que entregó un informe de la posibilidad de que volvieran a entregar el hospital, que la municipalidad entregara nuevamente al hospital el móvil de dializados que hoy día los dializados son una cantidad enorme y el hospital está arrendando un móvil que son bastante pequeños; que incluso está haciendo dos viajes en los días que corresponden diálisis, está saliendo como las seis de la mañana del hospital a buscar pacientes a las zonas rurales para la primera diálisis. Entonces, si existe presupuesto…

Sr. Palma, al respecto informa que tenían una reserva para concretar la compra del terreno detrás de la iglesia calle Constitución con calle Portales, y no han logrado llegar a un acuerdo con esa compra; ahí tienen la mitad del monto de lo que tienen presupuestado. Agrega que eso lo tienen desde principio de año, y no han llegado a concretar.

Concejal Sr. Aranda, señala que lo dice sin el ánimo de molestar, sino que si hay 3.500 millones que van a pasar para el 2019, habiendo algunos proyectos que ya están listos poderles dar ejecución y poder avanzar en ello en los más cortos. Señala que también le sorprende el poco avance desde Salud, 50%.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que están todos parejos.

Concejala Srta. Ordóñez espera que al menos de aquí a fin de año se pueda tener una solución respecto a la deuda SENAME.

Alcalde Sr. Martínez, responde que lo encargará especialmente al abogado Jorge Rivas.

**4. AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la directora de Finanzas, Sra. María Teresa Salinas.

Sra. Salinas, informa que en su oportunidad se reunió con la comisión de finanzas, quien aprobó los ajustes que se presentarán ahora.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales presente, autorización para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de la Gestión Municipal por M$10.000.- por aumento del Presupuesto del Proyecto de Inversión denominado “Construcción Sede Vecinal Villa Don Francisco.

**ACUERDO Nº 3645:** "Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de la Gestión Municipal por M$10.000.- por aumento del Presupuesto del Proyecto de Inversión denominado "Construcción Sede Vecinal Villa Don Francisco"."

En este acuerdo no estuvo presente el concejal Sr. Oscar Salazar C.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales presente, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal por M$98.114.- por asignación de recursos del Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2018.

**ACUERDO Nº 3646:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal por M$98.114.- por asignación de recursos del Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2018”.

En este acuerdo no estuvo presente el concejal Sr. Oscar Salazar C.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales presentes, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingreso y Gastos del Sector Salud en M$12.594.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.

**ACUERDO Nº 3647:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$12.594.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.”

En este acuerdo no estuvo presente el concejal Sr. Oscar Salazar C.

**Entrega de Informe de Personal 3er. Trimestre 2018**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra

Sra. Salinas, solicita autorización al Alcalde para entregar informe de personal (Oficio 260/2018) al tercer trimestre, que la ley 20.922 obliga a ser entregado a los Sres. Concejales (Oficio 260/2018).

Alcalde Sr. Martínez, autoriza a la directora de finanzas para que entregue dicho informe.

**5. INFORME DE LICITACIÓN 5300-26-218 “ADQUISICIÓN CONTENEDOR MARÍTIMO DE 40 ft”.**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Cristian Palma, director de SECPLAN.

Sr. Palma, procede a entregar informe de evaluación de licitación a los Sres. Concejales. Informa que se presentaron a dicha licitación cuatro oferentes, el monto es de $2.100.000.- De esos cuatro oferentes, dos de ellos no presentaron la totalidad de los antecedentes solicitados en las bases por tanto quedaron fuera. De ellos BOXTAM S.A. presentó la totalidad de los antecedentes y con una mejor oferta económica y técnica, por tanto es el oferente que estaría adjudicando la licitación. Informa que es un contenedor que se emplazará en el recinto de movilización, cumpliría las veces de bodega y una pequeña maestranza que tiene don Jaime Ayala.

**6. ENMIENDA A LA EVALUACIÓN DE LICITACIÓN 5300-23-LQ18 “REMODELACIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO Y ANTROPOLÍGICO DE CASABLANCA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO”**.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Cristian Palma, director SECPLAN.

Sr. Palma, informa que habían realizado el informe de la evaluación del museo, ya fue aprobado por el Concejo, en el momento que jurídico iba a realizar el decreto de adjudicación, realizó una observación sobre el proceso de evaluación en el punto de los requisitos formal, y que finalmente termina que hay que descontar dos puntos del porcentaje total de la evaluación que se había informado. Por lo tanto, no cambia la empresa, hay un único oferente.

Alcalde Sr. Martínez, consulta cuál fue en definitiva el problema.

Sr. Palma, informa que en la evaluación a ellos se les solicita que entreguen la patente comercial, pero ellos entregan un documento que es la acreditación de la patente, por lo tanto no tienen patente. Agrega que, en la interpretación de las bases, evaluaron como que dio respuesta a la solicitud.

Concejala Srta. Ordóñez, solicita al abogado que les explique la apreciación que él tuvo para modificar la evaluación.

Sr. Rivas, informa que cuando se hizo la revisión de los antecedentes posterior a la evaluación que hizo el Depto. de SECPLAN, hubo una discusión con relación a qué se entendía por incumplimiento de un punto de las bases, en donde dentro de los antecedentes administrativos se requería adjuntar entre otros la patente municipal. Esa patente municipal no fue acompañada de manera oportuna, sin embargo la empresa adjudicada lo que hizo fue presentar un certificado hecho unilateralmente, en donde se explicitaba que ellos estaban en proceso de obtención de la patente. De su punto de vista, en lo que se refería a la revisión de la estricta sujeción a las bases, debía presentarse la patente, no un certificado indicando que está en trámite de obtención, por lo tanto debió haberse punteado de manera distinta. En el acuerdo que se adoptó en su oportunidad se señaló expresamente que la empresa adjudicada lo hacía con un 74% de aprobación en lo que se refería a los puntos de evaluación. Descontando entonces lo que correspondería este elemento, que en realidad no debió haber sido consignado, baja a 72%, no se modifican ni la empresa adjudicada, ni los demás elementos que forman parte del proceso licitatorio; pero sí es importante para poder dar respuesta a lo que es el principio de la sujeción de las bases. Entonces, con motivo de lo anterior, es que se requiere tomar una modificación del referido acuerdo, indicando en el fondo de que en lugar de 74% la ponderación es 72%, dando cuenta que se elimina ese punto en la ponderación.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que, lo que no sabe es si cuando se tomó el acuerdo se señaló el porcentaje.

Sr. Rivas, responde que sí se señaló, por esa razón se tiene que tomar un acuerdo modificando ese punto.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si fue el único oferente, y si no hubo observaciones en el portal.

Alcalde Sr. Martínez, responde que no hay observaciones y fue el único oferente en esta licitación.

Somete a votación de los Sres. Concejales, modificar el acuerdo Nº 3635 de Sesión Ordinaria de fecha martes 09 de octubre de 2018 en el siguiente sentido: Se autoriza la adjudicación y contratación para la ejecución del proyecto "Remodelación del Museo Histórico y Antropológico de Casablanca, Mobiliario y Equipamiento", Licitación ID 5300-23-LQ18, al oferente Hernán Vicente Maldonado Salazar y Cía. Ltda., R.U.T. Nº78.606.820-7, que obtuvo puntaje final ponderado de un 72% por un monto de $123.313.830.- IVA incluido, en un plazo de 75 días corridos.

**ACUERDO Nº 3648:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda modificar el acuerdo Nº 3635 de Sesión Ordinaria de fecha Martes 09 de octubre de 2018 en el siguiente sentido: Se autoriza la adjudicación y contratación para la ejecución del proyecto "Remodelación del Museo Histórico y Antropológico de Casablanca, Mobiliario y Equipamiento", Licitación ID 5300-23-LQ18, al oferente Hernán Vicente Maldonado Salazar y Cía. Ltda., R.U.T. Nº78.606.820-7, que obtuvo puntaje final ponderado de un 72% por un monto de $123.313.830.- IVA incluido, en un plazo de 75 días corridos.”

En este acuerdo no estuvo presente el concejal Oscar Salazar C.

**7. ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA DAR INICIO AL PROCESO DE APROBACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CASABLANCA SEGÚN NORMATIVA VIGENTE**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Raúl Martínez, Geógrafo DOM, quien informará al respecto.

Sr. Martínez, señala que el estudio del Plan Regulador Comunal terminó el proceso de consulta pública del tema ambiental, donde estuvieron revisando todo en conjunto y que en el cual se realizaron varias observaciones las cuales fueron respondidas y las consensuaron con el concejo, y este informe se fue al Ministerio de Medio Ambiente. Aclara que, que este informe ambiental es un requisito que pide la ley, la aprobación del plan regulador, y que solamente consiste responder las inquietudes del punto de vista ambiental, y eso ya se envió a la Seremi de Medio Ambiente. Agrega que ese documento se tiene que subir a la página web donde se tiene oficialmente el plan regulador, y es un decreto Alcaldicio de fecha 18 de octubre y que ahí está el consolidado de todo el tema ambiental, y las respuestas que se dieron en el tema ambiental. Esto, para que lo conozca la ciudadanía, tiene que estar en la página web del plan regulador donde se ha ido publicando todas las etapas. Informa que ahora viene un proceso que es el más importante del Plan Regulador, y que es la aprobación del plan regulador a partir del proceso que estipula la ley, que es el proceso de aprobación formal, y que hay que darle un punto de inicio un día uno. En función de ese día uno, se programa una serie de actividades, trajo unas láminas informativas las cuales entrega al Sr. Alcalde y Sres. Concejales. Señala que, esto obviamente se traducirá en una carta Gantt donde sale todo el proceso que incluye desde la información a la comunidad a través de carta certificada, incluye la publicación de la propuesta del plan regulador en un espacio visible a toda la comunidad, incluye información al CCOSOC, y la exposición, la recopilación de nuevas observaciones, o la reincorporación de las observaciones que fueron hechas al tema ambiental, la comunidad puede hacer ahora observaciones de todos los temas y ámbitos que involucra el Plan Regulador, nuevas consultas al CCOSOC, la presentación de esto al Concejo Municipal, etapa muy importante porque aquí el Concejo Municipal es el que decide qué es lo que van a responder. Agrega que obviamente en conjunto con la consultora se da una opinión técnica, pero en definitiva la respuesta y la decisión la toma el Concejo Municipal. Luego, todo esto se va a la Seremi Minvu, y el Seremi Minvu tiene un plazo establecido por ley para revisar todo esto, y eso lleva a que si todo sale bien, a que se promulgue una vez obtenida las observaciones del Minvu, a que se promulgue el Plan Regulador. Ahora, es importante recalcar un tema de que todavía se está en etapa de propuesta del Plan Regulador, esto no es el plan regulador definitivo, esta es la etapa donde todos, tanto ciudadanía, municipio y Concejo municipal, pueden hacer observaciones al documento. Lo bueno es que ya terminaron una etapa importante que era el tema medio ambiental, la Seremi de Medio Ambiente no se pronunció sobre eso, y eso es bueno, porque la Seremi de Medio Ambiente recoge el documento solamente, donde el municipio sanciona de que se dio término al proceso ambiental y que está todo bien. Entonces, lo que necesitan ahora para continuar con el proceso de aprobación del Plan Regulador, es definir el día uno de inicio, una formalidad que pide la ley, un inicio de la aprobación del Plan Regulador Comunal, y esa es la razón por la cual se presenta al Concejo, para que se pueda tomar ese acuerdo, cosa de construir la carta Gantt y programar toda esta serie de actividades que aparecen en la lámina entregada, y que obviamente se dará a conocer oportunamente al Concejo Municipal toda la carta Gantt.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, considerando que hoy aprueban y dan el inicio; consulta si, en estricto rigor sería no el 6, sino que quedaría el día 1 como el 13 de noviembre.

Sr. Martínez, responde que el día uno quedaría el día que se tome el acuerdo.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si ya se está planificado con lo otro.

Sr. Martínez, responde que tienen una carta Gantt, lo que tiene que hacer ahora es correrla en función de los días y hora con fecha; y ahí se verá que la primer audiencia será tal fecha, obviamente eso lo conocerá el concejo oportunamente.

Concejal Sra. Ponce, consulta cómo se canalizará la información a la comunidad.

Sr. Martínez, responde que todo esto se hace según el artículo 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, la principal ley que los ampara para hacer esto. No obstante está la Ordenanza Local de Participación Ciudadana, fundamentalmente se hace a través de carta certificada a los principales involucrados, juntas de vecinos, organizaciones sociales, culturales, todas las organizaciones de la comuna, vecinos afectados en los principales sectores donde va a estar el Plan Regulador, y a través de anuncio en la prensa, el diario de circulación local, y se verá la posibilidad de que también sea a través de otro medio, las páginas web. Señala que, también esto es un tema de que los Sres. Concejales también sirvan de convocatoria a los vecinos porque son audiencias públicas. Respecto al ingreso de las observaciones se hace la misma formalidad que se hizo para el tema ambiental, a través de carta dirigida al Alcalde, y se ingresan a través de Oficina de Partes, o a través del correo electrónico de dicha oficina.

Concejal Sr. Aranda, agradece al Depto. de Obras, desde el director hacia abajo ya que han tenido una muy buena disposición para educarlos e informarles en lo que es el Plan Regulador Comunal, crearon la comisión y han estado trabajando en el informe medioambiental. Señala que, se han dedicado en forma exclusiva en comisión aquí y en comisión en otros lugares más para ir avanzando en todo lo que el Plan Regulador; agradece a don Raúl Martínez, a la Srta. Tamara que los han recibido cuando hay dudas, y los han aclarado a través de informes escritos, y todos los aportes que les han hecho han sido interesantes para el concejo y concejales que han participado en estas actividades. Por tanto, a través de don Raúl Martínez a todo el Depto. de Obras por toda la disposición que han tenido.

Alcalde Sr. Martínez, agradece a los concejales por el trabajo que han realizado en este tema, y también a la Dirección de Obras, porque esto no es fácil es como el tercero o cuarto desafío de tener un Plan Regulador al día; así que ojalá este llegue a buen término. Señala que, se tiene un convenio que les ha significado un ahorro de dinero, pero también hay hartos recursos municipales puestos en este tema, así que ojalá que llegue a buen término.

Concejal Sr. Durán, agradece a los funcionarios de Obras, porque en estas observaciones que son medio ambientales, muchas personas solicitaron las alturas en algunos sectores como en Quintay. Agradece también al concejal Aranda, porque no se consideraron dentro de las observaciones ya que no corresponde, porque de una u otra manera no se está imponiendo algo que debe verse en otra etapa y no en esta etapa de medio ambiente.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar dar inicio al procedimiento de aprobación del proyecto plan regulador comunal de Casablanca, lo cual se regirá por lo dispuesto en el artículo 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

**ACUERDO Nº 3649:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda aprobar dar inicio al procedimiento de aprobación del proyecto Plan Regulador Comunal de Casablanca, lo cual se regirá por lo dispuesto en el artículo Nº 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.”

En este acuerdo no estuvo presente el concejal Sr. Oscar Salazar C.

**8. VARIOS**

**8.1. Oficio, Dirección de Obras Municipales**

Alcalde Sr. Martínez, informa de Oficio 119/2018, en que don Yuri Rodríguez, Director de Obras, en relación a carta de San José Constructora Chile S.A. de fecha 17 de octubre del presente que consulta respecto a la habilitación como calle de tránsito para camiones que retiran escombros y material sobrante de las excavaciones, y construcción del futuro hospital de Casablanca en el terreno municipal correspondiente a los lotes 1A y 1B ubicados en la proyección de la Av. Costanera informa que al ser un bien municipal, el señor Alcalde quien puede disponer de dicha autorización. Se sugiere consultar a los miembros del Concejo Municipal tomar una decisión en conjunto de si hay préstamo de arriendo en qué precio. De acceder a lo solicitado, se deben realizar las medidas de mitigación correspondiente para no afectar a la vecina del deslinde Sur Sra. Ana Abazola. Al respecto, señala que se está esperando que la misma Constructora les pida porque esto no es una petición directa, tiene que ser por Oficina de Partes, y una vez que llegue se consultará al Concejo si es que le corresponde. Pero, es nada más para que ellos puedan usar el terreno que el municipio compró para la futura calle.

**8.2. Sr. Secretario Municipal, entrega informes a Sres. concejales**

Sr. Secretario Municipal, entrega Oficio Nº 261 de Directora de Administración y Finanzas, en respuesta a solicitud del Concejal Iván Durán en oficio Nº 121.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que es respecto a informe a honorarios.

Sr. Secretario Municipal, entrega informe (Oficio 262/2018) de Directora de Administración y Finanzas para el Concejal Iván Durán en respuesta a Of. Nº 74.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que dicho informe es respecto a control de asistencia conductores sector educación y sector salud.

**8.3. Agradecimientos, Sr. Marcos Valencia Valladares**

Alcalde Sr. Martínez, invita a la mesa del concejo a don Marcos Valencia, ya que junto a doña Denisse Illanes representaron a la V región en Cueca Brava en el campeonato nacional. Y, se tomó la libertad de acercar a don Marcos Valencia a la mesa, porque no todos los días se tienen campeones nacionales. Por tanto, felicita a don Marcos y a doña Denisse, ya que es un orgullo para los casablanquinos que los hayan representado y que haya traído un premio tan importante. Cede la palabra.

Sr. Valencia, agradece a la municipalidad de Casablanca por el aporte que realizaron, en especial también a los concejales que aprobaron el aporte monetario, a la concejala Ilse Ponce, al concejal Iván Durán, y a todos los funcionarios municipales que participaron en el proceso de aprobación, ya que se realizó con apuros pero agradece de corazón. Por tanto, feliz de ser casablanquino, de haber traído el triunfo el trofeo, y por primera vez desde que se hace el campeonato la V región, Casablanca son campeones nacionales de Cueca Chora.

**8.4. Agradecimientos, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, reitera la alegría del regreso del Alcalde, fortalecido. Principalmente agradece al Administrador Municipal porque siempre estuvo atento a escuchar los requerimientos que no son de ellos sino que de la comunidad, así que agradece a don Alfonso Barros. También, agradece especialmente a todos los funcionarios que hoy están presentes, a Graciela Díaz de Relaciones Públicas, al Depto. Social representado por Paula Valdés, a Turismo Carla Montt, a Pamela Zúñiga, a Jurídico, a Leonel Bastamente, a todos en general, por haber atendido y la disposición de los requerimientos.

**8.5. Información, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, informa que quiere invitar a los concejales a una conformación de lo que a ser si se acepta una mesa de trabajo, ya tiene hablado con los profesionales del hospital San José de Casablanca, a una comisión de trabajo mixta entre salud, municipio y también educación. Esto, con la finalidad de abordar tema de salud transversal de la comunidad, como por ejemplo, abordar temática de prevención del suicidio tanto en adolescente como actualmente lo que ha sucedido en algunos casos de adultos mayores. Esta mesa debe estar presidida por los concejales encargados de salud y educación, concejales que se quieran sumar, y actores relevantes de cada institución, encargada de la oficina del adulto mayor de la municipalidad Srta. Nayadeth Zepeda. Y, ya para la próxima semana informará que se tiene una reunión con profesionales del hospital San José, con Seremi de Salud, y presidente de la UCAM don Adolfo Herrera. Por tanto, estará informando a través de un correo sobre la constitución de esta mesa, que se sabe que todos tienen la inquietud de poder ayudar de alguna forma transversalmente a nuestros adultos mayores, y también algunos adolescentes como se ha presentado algunos casos.

**8.6. Sugerencia, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Srta. Ponce, comenta que estuvo hablando con algunos ciclistas y ahora va a transmitir un poco lo que ellos le han expuesto. Dada la cantidad enorme de personas que transitan por las rutas de Casablanca, tanto por motivos laborales, recreacionales y deportivos, resulta imprescindible mejorar la calidad de las rutas y ciclovías por las cuales se transita, ya que se encuentra con unos eventos bastante importantes en donde hay lugares que son más angostos que otros en caso de algunas rutas de Santa Rosa, Los Maitenes que ya están arreglando, y Las Dichas, que sin duda puede provocar algún accidente. Todo esto se ve reforzado además por el hecho de que hay colegios también en que sus horarios de educación física transitan por las rutas en bicicleta, turistas y también vecinos de Casablanca con fines recreativos y deportivos; en el día a día gente que va a trabajar en bicicleta donde además han tenido algunos hechos fatales. Cabe señalar que tienen el aspecto también en la solicitud de seguridad y por otro lado tienen el turismo por las innumerables rutas que posee Casablanca, por lo que las mejoras de estas vías, impactaría de manera positiva en nuestra comuna.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que en cada una de las nuevas rutas que se están haciendo en Casablanca tienen considerado estas sendas multipropósito, y el hecho de ser Zona de Interés Turística les permite acceder a mayor cantidad de recursos; y los dos caminos nuevos que se han hecho que es el camino que va a San Jerónimo, las contempla el camino que se está haciendo hacia Los Maitenes también las contempla, los nuevos caminos que ya tuvieron las participaciones ciudadanas el que va hacia Las Dichas, el que pasa por Paso Hondo todos esos caminos también los tienen considerados. Y, en los caminos antiguos en que no habían, dentro de los medios que la ley les permite han ido ampliándola, el camino hacia Las Dichas ya cuenta con una, el camino hacia Lo Ovalle ya cuenta con otra, tienen proyectado el camino Tapihue, el camino La Viñilla, y hay varios otros que quieren ir incorporándolos, para que este problema de hace algunos años atrás, todos los caminos puedan solucionarlo.

Concejal Sr. Castro, le parece muy importante el tema de las vías y todo lo que conlleva, pero también cree que merece un poco de preocupación el tema de la seguridad de los ciclistas, que ellos se preocupen de andar con sus sistema de seguridad, sus chalecos, sus cascos, cree que es súper importante también de tanta exigencia con respecto a las vías de los ciclistas, que también exista una preocupación por parte de ellos. Porque, habitualmente transita por las zonas rurales y el porcentaje es bajísimo de la gente que ocupa su sistema de seguridad.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que también las velocidades de los vehículos, hoy en día se respeta muy poco, y los conductores vuelan en los caminos rurales. Informa que le llegó una carta de alguno de los vecinos de Las Dichas, por el estado que está el camino; ya se la envío a don Pedro Vargas, y están haciendo un proyecto más definitivo para arreglar de una mejor manera ese camino que tiene un tránsito enorme, y es una inversión bastante grande que será una de las que estará priorizada dentro de la región, pero no es para mañana. Le pidió al Sr. Vargas que procediera al tapado de los hoyos por mientras, porque la solución definitiva viene un poco más a mediano plazo.

**8.7. Solicitud, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, comenta que debido al flujo de vecinos que está muy contento con el servicio de Botica comunal Casablanca, por el buen trato que se les ha entregado, el bajo valor de los medicamentos; solicitan si es posible dentro de las posibilidades el presupuesto también municipal, la apertura de lunes a viernes hasta las 14:00 horas.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que de hecho fue uno de los temas que conversaron con el Administrador Municipal de ver la posibilidad de que haya uno o dos días más de atención y lo están viendo.

Concejala Sra. Ponce, agrega que también lo conversaron en la comisión.

Sr. Barros, al respecto informa que cuando partió la Botica había alrededor de setecientos inscritos y ya son más de mil seiscientos. Agrega que se quiere en diciembre poder hacer el corte de la evaluación real de lo que ha pasado en este período, y poder determinar si efectivamente se necesitan más días a la semana o de frentón abrir un día sábado en la mañana. Porque, el problema no es si se va a la botica nunca hay filas, nunca hay gente esperando es bastante ágil el proceso, pero eso no se solucionó con tener más mañanas o más tardes abierta, hay que ver una diferencia de horario; ya hay dos días en la mañana, un día en la tarde, y hay que ver qué posibilidades se tiene en cuanto a profesionales, y decir si se abre el sábado en la mañana, o se abre en un horario distinto. Pero, el servicio se está dando bien, la pregunta es cómo pueden apoyar en otro horario para llegar a otro público, y así poder dar la cobertura, y no necesariamente abriendo todos los días.

**8.8. Solicitud, concejal Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, respecto a la inauguración del museo que se conversó anteriormente, preguntó a don Luis Alventosa que supuestamente sería en enero. Pero, respecto a la inauguración del nuevo museo el centro cultural, quisiera solicitar el arreglo y hermoseamiento de los jardines del mismo centro cultural, y la pileta, debido al nivel de trabajo que se está realizando.

**8.9. Solicitud, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, solicita paradero frente al cementerio en Lagunillas, el director de Aseo y Ornato don Patricio Marín le dijo que estaba viendo el financiamiento, y el Alcalde lo dejó listo y autorizado.

**8.10. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, da la bienvenida al Alcalde, se alegra que esté bien, y le recomienda que se cuide mucho. Solicita conocer la situación en que está el arreglo del camino Lagunillas; habló con vecinos y hasta el fin de semana por lo menos todavía no se inician las obras, eso ya se aprobó cree que en el último concejo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que la empresa ya está licitada, está adjudicada, ya está en manos de Obras, es lo primero que preguntó cuando volvió. Deberían empezar a trabajar dentro de los próximos días, porque iban a entregar el terreno y ya iban a empezar a trabajarlo. Consulta a don Luis Alventosa si está al tanto.

Sr. Alventosa, responde que sabe lo mismo que saben todos.

Alcalde Sr. Martínez, señala que averiguará al respecto, porque es un compromiso que está cerrado.

**8.11. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, en relación a los últimos suicidios de los adultos mayores que se han suscitado en la comuna de Casablanca, tomó contacto con el señor Dante Iturrieta quien es el Coordinador regional de SENAMA para manifestar su preocupación y solicitar alguna intervención por parte de este servicio. Al respecto le señalaron que están en perspectiva de trabajo con la escuela de psicología de la Universidad Adolfo Ibáñez. Por lo tanto, solicita al Alcalde que pueda gestionar que SENAMA los apoye con profesionales a la comuna de Casablanca, porque ellos los están viendo a nivel regional, pero obviamente el Alcalde puede solicitar que los prioricen.

**8.12. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita al Depto. Aseo y Ornato que tenga planificado con lo que tiene que ver con el retiro de la basura y limpieza después de cada una de las festividades, ya que los vecinos de la Av. O’Higgins presentaron sus quejas y reclamos por la suciedad que quedó en dicha avenida después de la festividad del primero de noviembre.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que fue su primer mal rato, porque hicieron la pega pero no retiraron dejando en bolsa y los perros rompieron todo eso. En lo personal le encanta ir el día dos al cementerio porque está lleno de flores hay menos gente, y le bajó ataque cuando pasó por ahí, pero ese mismo día en la tarde quedó arreglado. Agrega que, ya lo conversó con Aseo y Ornato para que no se repita esta situación.

**8.13. Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejala Srta. Ordóñez, comenta que en el Diario El Mostrador el pasado 29 de octubre se presentó una nota donde se señala que el Administrador Municipal es un emprendedor, y tiene un negocio un proyecto hotel casa vino. Por tanto, solo por un tema de transparencia solicita los permisos de edificación, recepción y patente de este hotel.

**8.14. Agradecimientos, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, como decía la concejala Karen, da la bienvenida al Alcalde al concejo donde él es el Alcalde. Felicita a Marcos Valencia, agradece al señor abogado y a Dideco, ya que cuando ellos estaban queriendo viajar, era urgente que necesitaban los dineros y ellos lo tramitaron lo más rápido posible.

**8.15. Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, consulta qué pasó con el bono a los trabajadores que hacen el aseo, donde la otra vez se iba a presentar una documentación.

Sr. Rivas, al respecto informa que la parte judicial ya se cerró el tema, y no son buenas noticias porque en la Corte Suprema en definitiva les rechazó el recurso de protección, y circunscribió el beneficio solamente para los trabajadores que ellos mismos, en este caso la SUBDERE determinó, que son quince trabajadores de treinta y cinco. El convenio con la empresa por lo menos en la parte entrega de documento ya fue suscrito, y ahí en este punto entiende que el gerente de la empresa tenía que firmar un documento adicionalpara poder transferir los recursos y entiende que debiera estar hecho, y podría consultar con más detalle directamente cuando se comunique con la empresa para ver en qué estado está.

**8.16. Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, procede a dar lectura “conforme al artículo 79 de la Ley 18.695 solicita lo siguiente: que en atención a distintas publicaciones que se han realizado y que tienen como tema principal el Hotel Casavino, ubicado en el Valle de Casablanca, la que se encuentra rodeada de la Viña Casa Roca, solicita los siguientes antecedentes: A.- Copia de patente de alcoholes que debe tener el Hotel Casavino a funcionar; B.- Copia de patente de alcoholes que debe tener el Hotel Casavino; C.- Documentación presentada al departamento de Obras para la construcción del Hotel Casavino y que incluye una Cueva. D.- Nombre de la persona natural o jurídica que es el propietario del Hotel Casavino.

**8.17. Propuesta, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, procede a dar lectura “conforme al artículo 79 de la Ley 18.695, solicita lo siguiente: 1.- Que, como es sabido por esa autoridad en nuestra ciudad tenemos muy buenos deportistas, algunos ligados a talleres municipales y otros en forma independientes, quienes para sus respectivas disciplinas necesitan apoyo, pero no solo el anímico sino también económico. Por lo anterior y con la finalidad de darle un realce a todos los jóvenes y adultos que participan se propone lo siguiente: A.- que, una vez al año la I. Municipalidad a través de su departamento de deporte realice una ceremonia en el Teatro Municipal con la finalidad de homenajear y premiar a los mejores deportistas. B.- que, la I. Municipalidad entregue una beca deportiva a los mejores deportistas por cada disciplina en esta ceremonia. C.- que, se entregue una beca de implementación, dinero que se les puede solicitar a las empresas de nuestra ciudad y que los jóvenes lleven el logo de la municipalidad y de las empresas que le otorgaron este beneficio. 2.- Señor Alcalde si queremos ayudar a nuestros deportistas esta es la mejor opción, que nosotros como autoridades podemos hacer y no que cada vez que participen nuestros jóvenes o salgan fuera de Casablanca deban enviar cartas y rogar que le den respuesta”. Por tanto, espera que el Alcalde le dé un estudio y se dé una respuesta.

**8.18. Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, consulta al Alcalde si tiene pensado instalar semáforos para Casablanca, lo cual ha preguntado hartas veces por eso pregunta.

Alcalde Sr. Martínez, señala que todas las veces le ha respondido lo mismo al concejal Durán entonces para qué le hace la misma pregunta.

Concejal Sr. Durán, responde que le interesa que en Casablanca existan semáforos.

Alcalde Sr. Martínez, responde que eso es lo que le interesa a él como concejal; le ha dicho veinte veces que inicialmente no se van a instalar semáforos, le dijo que se verá un estudio y se determinará bien, dentro del Plan Regulador también viene todo un estudio de movilización dentro del pueblo. Por tanto, no ve porqué esas ganas constantes de preguntar lo mismo, creyó que después de dos meses esta cosa iba a cambiar, pero parece que sigue igual.

Concejal Sr. Durán, interviene señalando que solamente está preguntando sobre los semáforos, y en la comisión de tránsito también hicieron la misma pregunta y la respuesta es que no se tiene considerado. Entonces ellos piensan que sí es importante, y ellos representan a un grupo de personas que a lo mejor sí lo quiere.

**8.19. Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, procede a dar lectura “conforme al artículo 79 de Ley 18.695 solicita sobre el tren rápido, que con fecha 21 de agosto del año en curso solicité que en base a las atribuciones del señor Alcalde se solicitara un plebiscito con la finalidad que la gente pudiese opinar dónde le gustaría que estuviese la estación del tren rápido, que iría desde Santiago a Viña del Mar, indica al Alcalde que lo deje contestary después se pone a reír. Continúa leyendo la carta: “… y recién hace dos semanas atrás recibí la respuesta que en su tercer inciso dice textual “Con relación al proyecto de construcción del tren Santiago Valparaíso estamos frente a un proyecto que solo constituye una idea que está en etapas preliminares, por lo que en la actualidad nada existe en concreto, encontrándonos solo frente a conjeturas y posibilidades”. 2.- que, en inciso quinto de su oficio el señor Alcalde manifiesta textual “En cuanto a la ubicación que tendría la estación de Casablanca nada se ha informado oficialmente, por lo que en opinión del asesor jurídico no es procedente llamar a plebiscito para que la comunidad de Casablanca se manifieste por cuanto se trata de una propuesta, plan o idea que no se implementará a corto plazo y solo frente a un planteamiento oficial sería pertinente debatir el tema”. 3.- que, la respuesta nos parece muy extraña por decir así ya que esta idea o propuesta como Ud., dice fue presentada en el gobierno anterior y tramitada en este gobierno a tal punto que un Senador de la República de la Quinta Región, se reunió con los Alcaldes de Santiago, Recoleta e Independencia para cambiar la ruta del tren, me imaginó que el Senador y esos Alcaldes no tenían os conocimientos que maneja la Municipalidad de Casablanca para decir que solo era un plan, una idea, conjeturas y posibilidades que no se va a implementar a corto plazo. 4.- que, el actual Presidente de la República al dar a conocer las medidas para la Quinta Región nuevamente habló del tren y que se llamaría a una licitación, es decir más empresas pueden participar, por lo anterior Sr. Alcalde nuevamente pido que Ud., en base a sus atribuciones llame a un plebiscito y una vez tenido los resultados enviarlos al actual gobierno para que sean considerados en los nuevos estudios que requeriría la licitación”. Indica al Alcalde que, espera respeto, y cuando esté hablando si es que se equivoca el Alcalde le dirá, pero tampoco le va a aceptar que lo haga guardar silencio.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que lo único que le puede decir al Concejal Durán, que no quiere que Casablanca sea el hazmerreír de Chile.

**8.20. Felicitaciones y agradecimientos, concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Aranda, se suma a lo que dice la concejala Ordóñez respecto a darle la bienvenida al Alcalde al concejo. Señala que se celebró el aniversario de Casablanca el cual tuvo bastante concurrencia, hubo muchas actividades con tribunas completas como cuando vino María José Quintanilla, las actividades municipales con los escolares, con los carros locos también estuvo genial a estadio lleno. Felicita a la escuela Humberto Moath por haber ganado el primer lugar, un interesante trabajo con los niños lo cual lo dejó muy contento y muy emocionado. Agradece a todo el equipo municipal que trabajó en esta semana, estuvo la fiesta costumbrista así que cree que hubo un gran despliegue.

**8.21. Solicitud, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, solicita al Alcalde invitar al Concejo municipal al señor director de Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, don Eugenio de la Cerda, a la directora del hospital de Casablanca señora Andrea Didier con motivo de conocer el cumplimiento del acuerdo de la directora saliente la señora Cecilia Paz Muñoz y la directora saliente del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio. Algunos de esos acuerdos fueron: Aumentar los números de consulta de morbilidad en las mañanas 53 cupos”. Al respecto, cree que todos los concejales han recibido quejas que el hospital hoy día ni siquiera está llegando a los treinta números, el viernes pasado lo llamaron varios usuarios diciéndole que habían seis médicos con capacitaciones, y un médico con administrativo. El día lunes después de cuatro días de feriado el hospital tenía alrededor de treinta y dos números con doce médico que tienen hoy día en la actualidad; siempre se dice que el director es médico pero también puede atender, el subdirector también es médico y también puede atender, y hay otro médico EDF. Entonces, la gente sigue llegando al hospital a pesar de que hubo un compromiso en este concejo para aumentar los números, pero eso no está. Otros de los acuerdos fueron: Terminar con la lista de números del examen agudeza visual (esto depende de la municipalidad de Casablanca, y en ese tema se les pasó haber visto la posibilidad de aumentar los diámetros de la oficina de la UAPO); Terminar con la lista de espera en pacientes crónicos; Mejora en trato usuario; Estudiar los tiempos de espera del servicio de urgencia; Inversión de equipamiento para el hospital (ecógrafo, desfibriladores, oxímetro, multiparámetros y otros) la inversión que comprometió esa vez la directora Catalán, fueron alrededor de 63 millones de pesos para compra de equipos, y alrededor de 200 millones de pesos para lo que hoy día es el hospital a punto que ya se está trabajando en eso. Por ahí en facebook hay un reclamo de una persona diciendo que un desfibrilador no funcionaba, él trabaja en el hospital y los desfibriladores están todos funcionando adecuadamente. Otro acuerdo: Aumento de horas RX, y Otras. Es por eso que solicita al Alcalde invitar al director para que se haga cargo del compromiso del director anterior. Señala que de más está decir que esto es todo por las quejas de nuestros usuarios que el hospital no mejora.

**8.22. Solicitud, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, por medio del Alcalde solicita conocer la información que a continuación detalla a la directora del DAEM Sra. Susana Vicencio Riquelme. 1.- Conocer los Establecimientos Municipalidades que rindieron la prueba SIMCE 2018. Los cursos de enseñanza básica y enseñanza media. 2. Conocer el número de alumnos de cada establecimiento que rindieron la prueba SIMCE 2018. 3. Investigar las ausencias de los alumnos que no asistieron a rendir el examen, debido a que hay denuncias de parte algunos apoderados que aquellos alumnos con menor rendimiento no asistan el día del examen. 4. Entregar los resultados SIMCE año 2017 con los antecedentes antes consultados en los puntos anteriores.

**8.23. Consulta, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, consulta si el contrato de la Concesionaria de la ruta 68 ya se llevó a cabo, ya que había que aumentar por dos años la licitación, porque están en espera de que se presente el proyecto que es el mejoramiento del camino, entre la ruta del camino viejo y la ruta 68 a la altura de La Loza.

**8.24. Saludo de bienvenida a Alcalde, concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, se suma a las palabras de parabienes para el Alcalde antes dicho por los concejales. Hace mención del cariño que la gente siente por el Alcalde a través de su programa radial, sobre todo de su tierra donde se crió de Lo Ovalle, donde todos los días consultaban a la radio respecto a su salud, tanto así que el teléfono se echó a perder de la radio, por tanto se alegra que el Alcalde esté de vuelta.

**8.25. Información, concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, informa que en el mes de octubre, como presidente de la comisión de tránsito, informa que realizaron una comisión donde tocaron varios temas, también a raíz de lo que solicitó la concejala Ponce, con el tema de los lomos de toro, y sobre todo respecto a lo que hoy se ha hablado referente a tránsito, ya lo han tocado en comisión. Agradece a don Luis Pacheco por su amabilidad, porque más bien al hacer esta comisión, habitualmente se rigen por una tabla, pero el Sr. Pacheco siempre tiene la disposición para poder responderle todas las preguntas que tienen con relación a tránsito.

**8.26. Felicitaciones, concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, felicita a todo el municipio con relación al aniversario de Casablanca donde hubo variadas actividades, tanto de entretención pero también de cultura. Destaca a los “ciudadanos destacados”, y sobre todo el homenaje que se le brindó a don Eddie Morales donde también se refirió al Alcalde. Por tanto, felicita a los funcionarios porque de verdad que fue un mes de octubre de mucho trabajo, y así lo entienden quienes de alguna u otra manera han estado ligados a algunas actividades, que en lo personal le tocó animar, siente y valora mucho lo que han realizado por nuestra comuna; independiente del tema de que es su trabajo, pero no se olviden que la mayoría de estas actividades van en horario fuera de oficina y en fines de semana, lo cual destaca porque resultó un lindo aniversario de Casablanca que ya venía desde el mes de septiembre con las distintas actividades, y que culminó el pasado sábado con la fiesta costumbrista de Las Dichas, lo cual no termina porque queda la fiesta costumbrista de El Carpintero.

**8.27. Consulta, concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, consulta cuándo comienzan los trabajos en la plaza.

Alcalde Sr. Martínez, tiene entendido que la próxima semana se entrega la plaza.

Sr. Palma, agrega informando que preguntó ayer a la DOM, y la fecha está programada para el 15 de noviembre.

Concejal Sr. Castro, consulta si va a ser un cierre completo de la plaza; y en cuanto al paradero.

Sr. Palma, responde que será un cierre completo de la plaza, y en cuanto al paradero quedará funcionando, y en las últimas tres semanas se habilitará frente al correo.

**8.28. Agradecimientos Alcalde**

Alcalde Sr. Martínez, agradece a todos los funcionarios municipales, a todos los directores, en especial al Administrador Municipal, agradece a los concejales; porque nunca es bueno enfermarse, pero por Dios que da tranquilidad cuando se pasa dos meses fuera del municipio y la municipalidad funciona bien. Por tanto, reitera los agradecimientos para todos los funcionarios, en especial al Administrador Municipal por toda su paciencia, y quiere agradecer a todos los directores por el buen trabajo que han hecho y el apoyo que han tenido de los concejales. No tiene ningún interés de enfermarse de nuevo, pero eso no depende de él, pero puede decir que según los doctores quedó con la “bomba nueva”, así que viene con mucha fuerza, con muchas ganas para seguir trabajando por Casablanca y por su gente.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:20 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL